335

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Nota UOC N° 111 /2016

Asunción, 08 de enero de 2016

Señores:
ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo
Justo Román N° 658 c/ Avda. Augusto Roa Bastos
Teléf.: 021 604 739 / 0981 632 260
Presente

REF.: Contratación Directa **"RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 28 de fecha 06 de enero de 2016, su empresa ha sido adjudicada en el marco de la **Contratación Directa – Contrato Abierto – Ad referéndum "RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**, llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2015.

Por este motivo, transcurrido 10 (diez) días hábiles de recibida la presente nota, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente

Arq. Edith Kallsen de Arcondo
Patente Prof. N° 29.288
Arcondo Industrias & Construcciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Recd. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

334

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 112 /2016

Asunción, 08 de enero de 2016

Señores:
LV SERVICE de Luís Alberto Viveros Barrios
La Paz N° 255 C/ Washington – Mariano Roque Alonso
Teléf.: 021 760 264 - 0981106407
Presente

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Laco Guerrero
C.I.: 6068185
Fecha: 11/01/16 Hora: 15:10
Sello:

REF.: Contratación Directa **"RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 28 de fecha 06 de enero de 2016, ha sido adjudicada la empresa: **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** en el marco de la **Contratación Directa – Contrato Abierto – Ad referéndum "RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**, llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lcdo. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
COMPRAS

333

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 113 /2016

Asunción, 08 de enero de 2016

Señores:
JD SERVICIOS de Jorge Daniel Arguello Aquino
Manuela R. Zavala e/ Benito Suares – Laurelty - Luque
Teléf.: 021 694 632 - 0981 575 600
Presente

REF.: Contratación Directa **"RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 28 de fecha 06 de enero de 2016, ha sido adjudicada la empresa: **ARCONDO INDUSTRIAS & CONSTRUCCIONES de Edith Kallsen de Arcondo,** en el marco de la **Contratación Directa – Contrato Abierto – Ad referéndum "RETAPIZADO DE SILLAS DE CUERINA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**, llevado a cabo en fecha 15 de diciembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Laura Duarte
C.I.: 3016438
Fecha: Hora: 16:24
Sello: JD SERVICIOS de Jorge Daniel Argue
Ruc: 3.378.226

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato1.